

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 06-02-2017 09:05:02

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2774-38-CM17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS			<b>A Sr (a)</b> :	SARA OLIVARES
<b>DIRECCIÓN</b> :	Lautaro 502	Coronel	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	56-41-2248537
<b>RUT</b> :	7.720.423-7			<b>FAX</b> :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	GOMAS DE BORRAR, J. KENNEDY				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121804 2239-4-LP14	Borradores	40	(1007908) GOMA DE BORRAR PROARTE PLÁSTICA 526-50 GRANDE UNIDAD 1025908	(1007908) GOMA DE BORRAR PROARTE PLÁSTICA 526-50 GRANDE UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	359,00	0,00	0,00	14.360

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>14.360</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>144</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>14.216</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>2.701</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>16.918</b>

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

EUGENIO FLORES G.  
DIRECTOR DAEM (S).

ERBIN SEPULVEDA B.  
OPERADOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>